

EXP-UNC:0005509/2019

VISTO

La Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° 110/2019, en donde se prorrogan las designaciones interinas al personal docente del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo acuerda con lo actuado por la Sra. Decana en la citada Resolución.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° 110/2019.

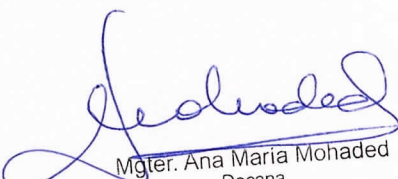
ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Teatro, Música y de Cine y Tv, a los Departamentos de Personal y Sueldos y de Asuntos Académicos. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: 0080
GRC


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes – UNC




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba